LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1400 :::: *BUENOS AIRES, LUNES* 4 *DE AGOSTO DE* 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdaleña el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Interesante.

Se previene á los SS. que se han subscripto ó quieran hacerlo, que desde el 16 del corriente en la Sala Argentina se reune todos los dias desde las 11 hasta las 3 de la tarde la comision encargada de la recaudacion para la empresa naval por nuestro digno almirante el Sr. general Brown, donde seran entregados los recibos por las cantidades que se enteren.

Onzas de oro,

SE compran al contado en pequeñas y grandes cantidades: tambien se contratan para recibir y pagar a los 4 y 6 meses de la fecha

Terreno en propiedad,

Se venden 13 leguas cuadradas con aguadas permanentes y exelentes pastos, los cuales se venderan al contado ó a plazo de tres meses a recibir su importe en onzas de oro ó moneda corriente.

Metálico á reditos.

Se ofrecen 8, 10 o 12 mil pesos por el termino de 4 ó 6 meses.

Se venden,

Varias casas quintas y terrenos importantes 50 mil pesos. reciviendo ee pago una tercera parte en moneda corriente y do en letras aceptadas por D. José Julian Arriola.

Letras.

Hay a venta aceptadas por D. Dionisio R. Patron al 80 por ciento de pérdida; tambien las hay aceptadas por D. Carlos Harvey al 20 por ciento de valor.

Moneda corriente á reditos,

Se da al uno por ciento a las personas que hipotequen fondos públicos al 40 por ciento ú onzas de oro a 45 pesos.

Acciones del corsario Congreso,

Se compran al contado Ocurrase a la calle de la Catedral No. 46 escritorio del corredor de Numero D. Pablo Santillan.

Julio 28 8s

Aviso á los viageros,

SE vende una montura de campo completa el que se interese por ella, ocurra á la calle de Maypú Numero 122

Agosto 1 3p

Aviso.

EN la calle del Cerrito tras de San Nicolas enfrente al Num. 191 en una casa nueva, hay un serdo en venta, que con dificultad habra en la ciudad otro mejor; el que lo quiera puede ir verlo, y se le dira su valor.

Agosto 2 3p

Se necesita.

UN mozo para un almacen, en esta imprenta daran razon. Agosto 1 3p

ALMANAQUE.

Agosto 4 de 1828.—Sto. Domingo de Guzman.

☉ Sale á 6 5[illegible] (H. M).—Se pone á 5 20 (H. M).—Tiempo medio, á medio dia solar 12 5 43 (H. M. S.)

● Luna nueva el dia 10 á las 12 y 54 de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom	Termo. exterior á la sombra	Tempe. minima del dia.	Igrometro de Daniel ter. ex.	Igrometro de Daniel ter. in.	Peso del vapor e 1 pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	Direc del Viento arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Agos 4	9h m	30p,11	55	42 0	39 0	52	0,43 0	3 266	SSO			Sereno.
	3h t	30p,06	54	52 0		54	0,43 5	3 317	SO	S		Sereno.
	9h n	30p,10	52	42 0								Sereno.

Baratillo,

EN la calle de la Victoria Numero 162 azucar blanca á 6 y medio libra: or mayor 18 y medio pesos, yerba paraguaya 14 rs. libra, id parnagua a diez rs. libra, id id a 8 rs. id tabaco picado a 14 rs. id fariña a uno y medio reales id Julio 31 6p

EDICTO.

EL Tribunal Consular ha tenido ocasion de notar en los acreedores de D. Gregorio Lecoq una diferencia que toca en abandono por la defensa de sus acciones, habiendo llegado al extremo de no concurrir sino dos solos á la última junta citada por tercera vez para el dia 28 ultimo, apesar de estar advertidos de un corto número de ellos formaria junta, a cuya resolucion serian sugetos los no concurrentes. De esta virtud de órden del mismo Tribunal se citan de nuevo á su salon de justicia para el dia 18 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, con prevencion igual a la anterior, y que dado se repita una falta de asistencia igual á la anotada el dia 28, el Tribunal procederá á resolver de oficio lo que considere de justicia. Buenos Ayres Agosto 1 de 1828. MERLO.

Gran Baratillo.

CALLE de Belgrano N. 84 de Santo Domingo cuadra y media para el campo hay a venta los artículos siguientes.

Yerba paraguaya electa	libra	13 rs.
Id. canguaza superior....	id	9 id
Azucar blanca seca.....	id	6 y medio
Arroz de la Carolina	id	2 id
Café en grano de Havana	id	4 id
Id.... molido..........	id	5 id
Fariña fina.............	id	1 y ctillo.
Algodon superior........	id	4 id
Bacalao bueno	id	4 id
Pasa moscatel...........	id	2 id
Té imperial.............	id	6 pesos
Jabon amarillo cajon de 15 barras.............		6 id
Cohetes de la India grueza..		7 rs.
Cucharas de mesa docena...		8 id
Aceite sevilano trayendo botella		10 id
Cigarros havanos de segunda cajon de 800 a 1000 cigarros		30 pesos
Tasas azules con platos. para almuerzo docena.....		4 id
Vasos de 4 menas docena		20 reales

Agosto 2 3p

WANTED,

A FEMALE Servant, as nursery maid, Good wages will be given, Apply at No. 142, calle de la Piedad.

j29 5

Circulating Library,

FOR SALE the English Circulating Liobrary. Apply at 61 calle Chacabuc from 9 to 12 forenoon. August 1 3p

Se venden ó le cambian por ganado.

COCHES y carricoches modernos y fuertes propios para el campo, y se alquilan tambien para el Salado y otros parages Ocurrase a la cocheria de D Pedro Bett. calle de Balcarse No. 50 atras San Francisco.

Bills on the United States

FOR sale a small amount by
DANIEL GOWLAND,
185 calle de la Reconquista.

Aviso Interesante.

A pedimento de los Síndicos del concurso formado a los bienes del finado D. Lucas Fernandez, y con mandato judicial se haran almonedas y remate en los dias 4, 5 y 6 del entrante Agosto, de la casa denominada de los diezmos, con todos sus útiles, sita en la calle de la Victoria, cuartel No. 19, puerta No. 203; y en los dias 7, 8 y 9 siguientes seran las almoneda y remate de la casa panaderia calle de Chacabuco puerta No. 161, con todos sus apostos, y el hueco y cochera de en frente, sita en la misma calle puerta No. 122; con mas, 10 asientos de atahonas 8 de ellas existentes en la quinta de Ferreyra, conocida par Balerti, y dos en la panaderia, cuyos pormenores instruyen las tazaciones respectivas que pueden verse en la oficina del escribano Castañaga.

El remate es bajo *los* portales de la casa de justicia. Jul 24 15p

Whitney Blánkets and English Cloths.

AN elegant assortment of Whitney Blankets and English Cloths, (second quality,) are now selling at reduced prices, in the store calle de la Piedad, No. 51. j29 12

Se vende.

UNAS 300 carretadas leña de espinillo á entregarla en el puesto de Ibicuy
Pañuelos de razo y tafetanes de colores
Vestidos de espumilla y espumilla en pieza
Pañuelos de espumilla grandes y chicos
Id....de.....id bordados de seda y oro
Vestidos de jarsinete y de razo
Peinetas de la India grandes y chicas
Abanicos de oro y plata y de papel ordinarios
Id de concha naçar y botones de id
Dedales de feligrana y chalecos de seda negror
Chaquetas y pantalones de mahon
Añil canelon y ruibarlo y cahetes de la india grandes y chicos
Juncos para carpinteros y incienso
Sombreros de felpa ule y de paja
Pañuelos de sarga negra y velillo liso y labrado
Cajas de rapé de carey y perlas finas y falzas
Papel grande y chico y libros en blanco
Cujas de la India y fajas de militares
Baules de la India muy hermosos
Y otros renglones hay de venta por mayor en casa de Diego Brittain y Ca. calle de Potosi, No. 36.

Vino Burdeux,

DE exelente calidad y recien llegado se vende por cajones en la calle de la Florida, y por botellas á 16 pesos cajon y 12 rs. la botella almacen Numero 28.

Julio 30 9p

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo.

Relacion de los Asensos obtenidos en la semana última por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Aritmetica	Gramatica	Geografia	Geometria	Moral y Urbanidad	Doctrina
D. Ramon Madera	7	7						
Ceferino Dominguez	5							
Emilio Agrelo		3						
Adolfo Mendez	6							
Benjamin Rivero	7							
Agustin Arrotea	4	2						
Juan A. Rodriguez	4							
Feliz Cueto		6						
Emilio Castro	5							
Carlos Calbo	4							
Agustin Saldarriaga	8							
Manuel de Aguirre	7							
Agustin de Aguirre	3						1	
Juan J. Magrevejo		3						
M. Arechavaleta		3						
Marcelino Cornet	8						1	
Mariano Moreno	8	7						
Rafael Albarellos	6	7					1	
Miguel Bayo	4						1	
Juan Andres Mejias		6	4					
Juan M. Villarrasa		2						3
Julio Mutel		6					1	
José maria Uriarte	3	3						
Saturnino Lopez		6						
Francisco Pia		3						
José M. de Estrada				16			1	
Fernando G. Molino				16				
Patricio Vazquez				16			2	
Adolfo Rodriguez				16			2	
Floro de la Valle				16			2	
Nicolas Calbo				16	8		2	
José de Porto				16	8		2	
Tomas de Porto				16	8		2	
José Ciriaco Casco			13	16	8		2	
Gregorio Quirno				16			2	
Macsimo Terrero				16			2	
Estanislao Zamudio				12	8			
Florencio Balcarce				12	8			
Avelino Balcarce				12	8			
Mateo Beovide				12	8			
Benigno Darregueira				12				
Adolfo Darregueira				12				
Cipriano Calbo				9				
Miguel Sanchez			13	9			1	
Juan M. de Estrada			13	9			1	2
José M. Inchaurregui				9			1	1
Benjamin Villegas			13	9			1	
José V. Gonzalez			4	9			1	
Luis Azopardo			13	9			1	
Ignecio Alvarez			13				1	
José F. Zapiola			4				1	1
Pedro P. de Fuentes			4					
Placido Castellote			4					3
Rafael de Aldao			4					3
Romualdo Irigoyen			4				1	4
Bernabé Saldarriaga			4					
Federico de la Barra			4				1	
Santiago Cabenago			4					

Buenos Aires Julio 26 de de 1828.

AVISO.

BETUM superior recien llegado de Europa por mayor y menor a precios equitativos, en la sombrereria de la calle de la Plata No. 1 esquina que hace cruz con la Catedral.

Ag 1 6p

LA GACETA MERCANTIL.

CORRESPONDENCIA

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Es ciertamente muy digno de un pueblo ilustrado y destinado á ser la cuna y el modelo de mil instituciones que reclama la filosofia por todas partes, ver el empeño conque el Liberal se ha propuesto en esta ocasion impugnar al apostol del fanatismo de Santa Fé; á este corifeo de los deshonradores de la religion santa de Jesu-Cristo, de la religion que deberemos profesar algun dia; esto es, cuando tengamos la dicha de llamarnos catolicos, apostolicos americanos.

¡Si, apostol del fanatismo! A tu despecho, Buenos Ayres está destinado á ser la roca en que se estrellen los despotismos de todo genero! El clero ilustrado y verdaderamente religioso que poseemos ha de ser el elemento mas eficaz con que podrá contar el primer gobierno filosofico que quiera segundar la sagrada causa de Dios y de los hombres! Y si las picardias de algunos sacerdotes corrompidos han sido la causa principal de la secta de los impios, la teologia de Dios hermanada con la verdadera filosofia entre nuestro clero ilustrado, ha de triunfar de estos dos estremos reprobados por su divina justicia.

La estafa en su sagrado nombre y la impiedad que en cierto modo vuestros abusos sacrilegos han hecho disculpable.

Nuestros sacerdotes no predican sino paz y tolerancia, no miraran en los de distintas sectas que tengamos á nuestro lado, sino la buena moral que sean capaces de inspirar con sus costumbres y doctrinas, para entrar en la noble ambicion de exederles si fuese posible — No nos presentarán como modelos de virtud á quien imitar, á esos predicadores de guerra y sangre, á esos ridiculizadores de la divinidad que han pretendido ser los hijos predilectos de Dios cuanto mas se han puesto en entredicho con la conciencia y con la razon que les habia dese por norte de sus acciones.

Los impios, es verdad, se han privado de los consuelos que Dios ha querido dar al hombre social con los infinitos sistemas de religion que ha permitido inventar á la especie humana, y han contrariado sus divinos decretos; pero de este cargo podran disculpar en cierto modo ante un tribunal cuando le digan: ¿ Porque, si no queriais mi desersion de la religion en que me hicisteis nacer, permitisteis que un sacerdote ambicioso y cruel arruinase á mi pobre familia, haciendola creer que por manos de uno de los santos de su templo acababa de recibir una carta de nuestro finado padre, en que le hacia pedir para bien de su alma el sacrificio de todo el caudal que nos habia legado! ¿ Porque si no queriais nuestra desersion, permitisteis que en vuestro sagrado nombre un fraile tunante empobreciese comarcas enteras con erecciones de oratorios y capillas de cuya obra se encargaba, con el fin de hacerla durar hasta reducir á la miseria los pobres feligreses, sin el menor remordimiento, y riendose en secreto de su inocente credulidad!

En fin, SS. Editores del Liberal, yo, despues de tributar á Vds. mis agradecimientos por el empeño que han manifestado por defender la ley santa de Dios, contra la ley del fraile de Santa Fe, me atrevo á asegurarles que en nuestro dichoso pais han de perder su pleyto los que nos han estafado hasta aqui y los impios corrompidos; y bajo este supuesto me atrevo tambien à asegurar á Vs. que mis trabajos á este respecto, seran los mas agradecidos y los mas utiles á la humanidad. — Continuen pues en su noble empeño, que yo por mi parte me consagrare tambien a este trabajo cuanto me lo permitan mis pobres luces.

Entretanto es de Vds. con toda consideracion.

El hombre moral.

Documentos Oficiales.

CONTESTACION

Del Tribunal de Justicia á la nota del Sr. Ministro de Gobierno de 29 de Julio, sobre la causa del homicidio de Alvarez.

Vista por el Tribunal de Justicia la nota de 29 de Julio anterior, en que a nombre del Exmo Gobierno le recomienda el Señor Ministro incite al Juez de primera instancia en lo criminal, que conoce en la causa del homicidio cometido en la persona de D. Francisco Alvarez a su mas pronta terminacion, con arreglo a la ley "por cuanto ha observado S. E. que la referida causa se prosigue, si bien por los tramites legales, con "mas morocidad en estos, de lo que su trans"cendencia requiere, y el deber de satisfacer "la vindicta pública ecsige" se la transcribió al enunciado Juez, previniéndole le instruyese inmediatamente del estado de la causa, como lo verificó en los términos, que aparecen de su contestacion fecha de ayer, que se acompaña en copia.

Por su tenor verá el Sr. Ministro, y se servirá poner en consideracion del Exmo. Gobierno que no ha habido en esta grave causa aquella morocidad, que se opone al interes de la vindicta pública, sino la demora que es absolutamente necesaria al esclarecimiento de la verdad, primer objeto de los juicios, primer interes del público, primero y único fundamento de la justicia.

El pueblo sabe, al tribunal le consta positivamente y tambien al Gobierno, que el Juez de esta causa desde que recibió las indagaciones de la Policia, es decir desde el 20 de Julio hasta ayer 31 que han corrido 12 dias, ha consagrado a su substanciacion aun las horas del reposo; efectivamente ha recibido cuarenta y tantas declaraciones, ha evacuado muchas diligencias personales, y ha concluido un sumario de caracter complicado, minunioso y dificil. No se puede ecsigir mas de su celo, por mucho que interese la brevedad; porque es necesario tener en consideracion la naturaleza, el estado y circunstancias de esta causa, para graduar la mora que demanda, y no equivocarla con la morocidad. Su naturaleza es gravísima por la atrocidad del crímen, que se trata de castigar en sus autores, y debiendo ser el castigo igualmente severo, el juez debe en espresion de la ley "andar ordenadamente "por el pleito, escudriñar y saber la verdad "lo mejor que pudiere, para en cabo dar su "juicio, asi como entendiere que lo debe fa"cer."

El estado de la causa ha sido hasta hoy sumario dirigido todo a la averiguacion del delito, y sus autores. En este estado no hay términos que prolongar, ni que abreviar, y desde que se sabe, que el Juez trabaja sin cesar, con tendencia a ese doble esclarecimiento, desde que no se le puede reconvenir por negligencia ú omision, es necesario dejarle actuar todas aquellas diligencias, que el juzgue en su conciencia necesarias para investigar y descubrir la verdad, en que ha de fundar su sentencia; y seria peligroso cohibir en esta parte tan delicada del juicio criminal la libertad judicial.

Las circunstancias de esta causa son tambien muy atendibles. El homicidio de Alvarez no ha sido un delito paladino. Su investigacion sumaria no ha podido empezar por pruebas testimoniales: ha debido el juez recurrir a los indicios, purificarlos, justificar cada indicio separadamente y plenamente: en este género de probanzas la una llama a otra, y hay regularmente entre ellas un encadenamiento prolijo y minucioso, que descubre su conexion, y robustece su fuerza hasta el grado de vehemencia.

El Tribunal de justicia que por su instituto, por su destino, por su esencia obligacion ha estado atento al breve espediente de esta causa grave, espectable y estraordinaria, haciendo la distincion que en el foro tienen una recomendacion y una incitativa, ha creido, que no corresponde incitar al Juez del crimen por causa de morocidad, y no deja de hacerlo en el momento, que descubre omision, negligencia, ó desarreglo en sus procedimientos. Le ha transcripto sinembargo la comunicacion citada del Sr. Ministro de Gobierno, y ademas instruido por su contestacion adjunta de que va a concluir el sumario y entrar en el plenario, le ha encargado con esta fecha, que sin invertir las formas, abrevie, cuanto sea posible los términos, y escuse toda dilacion, que no sea de la substancia del juicio.

El infrascripto al contestar de acuerdo de Tribunal la citada nota del Sr Ministro de Gobierno, tiene el honor de ratificarle su distinguida consideracion. Buenos Aires Agosto 1 de 1828.

Manuel Antonio de Castro

Contestacion del Juez del crimen Doctor Don Bartolo Cueto al tribunal de Justicia.

Juzgado del crimen. El juez encargado de la causa del asesinato de Dn Francisco Alvarez, cometido en la noche del 5 del mes que rige, debe exponer á V. E., que desde el 12 á las 2 de la tarde, que se le pasaron las indagaciones y diligencias practicadas por la policia, no ha perdido un instante, ni indultradose de fatiga [como es notorio], á que no se haya dedicado, consultando su mas breve terminacion para lo que debe hacer presente, que no depende del juez precaver todos los inconvenientes y dilaciones que naturalmente se padecen en cualquiera causa; que la comparencia de los testigos que han sido mas de 40, y aun duplicadas las declaraciones de algunos, no se consigue al momento que son llamados; que la causa por su naturaleza y circunstancias es de dificil prueba, y por lo tanto presenta dificultades que en un dia ó dos no es posible superarlas, las que debieron acrecer, publicadas todas las medidas adoptadas por la policia, y su demora respecto á la epoca del delito,

Estos inconvenientes y otros á que ha sido necesario sobreponerse, han influido para que el juez no marche en la causa con toda aquella celeridad que el zelo del Exmo, Gobierno é intereses publico pretenden, debiendo asi mismo hacer presente que el abreviar ó dilatar un sumario no depende del anhelo ó voluntad de los jueces, sino de la naturaleza de las causas las mas veces; que desde el instante que se hizo cargo de la presente, no se propuso otro objeto, sino el de proceder con la madurez y circunspeccion que su gravedad é importancia exigian, evitando los males que la liquereza y precipitacion que originarian, y que considera los reprueban el bien publico, las leyes y desempeño de su cargo; siendo estos los antecedentes que han dilatado el sumario que hoy mismo será concluido con las confesiones de los reos.

El que suscribe tiene el honor de contestar á la nota dirigida el dia de ayer por el Sr Camarista, juez semanero, transcribiendole la del Superior Gobierno,

Buenos Ayres Julio 31 de 1828
Bartolo Cueto

Exma Camara de Justicia

Buenos Ayres, Julio 25 de 1828.

El gobierno de la provincia tiene el honor de elevar á la H. S. de RR. el proyecto presentado por los SS. Robertson, para la formacion de una Sociedad de Agricultura; con el objeto de pedir á la H. S. la autorizacion correspondiente para tomar parte en una empresa de tanta importancia para el pais.

Cuando en Abril del presente año elevó el gobierno á la muy H. S una solicitud de los mismos Sres Robertson, con el objeto de fomentar, la Colonia de Sta. Catalina; tuvo la oportunidad de manifestar la conveniencia que de ella resultaria, demostrando el estado floreciente en que aquel establecimiento se hallaba, y los resultados benéficos que naturalmente debian refluir el pais de traer á el y aclimatarse por decirlo así, en él, los progresos de los paises mas avenajados en la Agricultura. Hoy se cree relevado de este deber, muy particularmente, cuando considera penetrados á los Sres. Representantes de la verdad de aquellas razones: por ello es que se limita á observar, que el proyecto actual, despues de consultar el primer objeto— el fomento de la Colonia tiene sobre aquel la ventaja de hacerlo mas estensivo á la Sociedad promoviendo un interes comun en el fomento del importante ramo que debe algun dia formar la riqueza de la provincia; y proporciona al mismo tiempo economia en el modo de hacerse los pagos de la cantidad que se destina á este objeto. Por estas consideraciones el gobierno espera recibirá la sancion correspondiente el adjunto proyecto de decreto que tiene el honor de someter á la consideracion de los HH. Representantes.

El gobierno saluda á la H. Sala con su mayor consideracion.

MANUEL DORRECO.
José María Rojas.

Muy Honorable Sala de Representes.

Proyecto de Decreto

" Queda autorizado el gobierno para " subscribirse por una cuarta parte de " acciones del total que forme la Socie " dad de Agricultura segun el proyecto " presentado por los Sres. Robertson.— *Rojas.*"

(En el prócsimo número se insertará el proyecto)

CONTINUACION del REGLAMENTO PARA LA Sociedad Filantropica DE BUENOS AIRES.

CAPITULO II.

Del consejo directivo.

8 El consejo directivo se compone de seis socios directores, y dos secretarios con voto, que durarán en el ejercicio de sus funciones por dos años.

9 La administracion y las medidas de ejecucion de cuanto disponga la junta general de la sociedad, pertenece al consejo. Nombra los empleados principales y subalternos de las casas que estén á su cargo, y forma los reglamentos especiales que deben rigirlas, con previa sancion del gobierno. Elige socios inspectores de los establecimientos, y las comisiones para los diversos ramos de la administracion Examina las cuentas y presupuesto general de gastos: lo presenta a la revision y observacion de la junta general de la Sociedad, y con ella al gobierno: propone á la junta general los socios que hayan de ascribirse succesivamente.

10 El consejo se reunirá ordinariamente en los dias de la semana que él mismo fije ó cuando lo convoque estraordinariamente el presidente.

CAPITULO III.

Del Presidente y Vice-Presidente

11 La Sociedad nombra cada dos años su presidente y vice-presidente.

12 El presidente de la Sociedad lo será siempre del consejo.

13 Al presidente incumbe conservar el órden y llevar la voz en las reuniones, firmar las actas de la junta general de la Sociedad, y los acuerdos del consejo; espedir á su nombre los despachos y notas oficiales, intervenir inmediatamente en los pormenores de la administracion, con arreglo á lo acordado en el consejo, velar sobre el desempeño de las obligaciones de los subalternos, visitar estraordinariamente los establecimientos, y dar cuenta al consejo de cuanto advierta en ellos digno de su conocimiento.

14 En caso de impedimiento del presidente le sostituye el vice-presidente

CAPITULO IV.

De los Secretarios.

15 Habrá dos secretarios de la Sociedad que lo serán igualmente del consejo.

16 El primer secretario tiene á su cargo las actas de la junta general, y del consejo, la correspondencia de la Sociedad con el goiberno, corporaciones ó particulares, y el archivo.

17 El segundo secretario preside inmediatamente la contabilidad, conforme al reglamento que se dará al principio de cada año; presenta al consejo el presupuesto de gastos y las cuentas generales. No podrá hacer entrega de cantidad alguna sin autorizacion del consejo, bien sea por la aprobacion del presupuesto general ó por ordenes particulares.

18 Ambos secretarios hacen el escrutinio en las elecciones.

CAPITULO V.

De los Inspectores.

19 Los inspectores son nombrados por el consejo en el numero que juzgue necesario.

20 La obligacion de los inspectores es inspeccionar inmediatamente los establecimientos de la Sociedad que se ponga á su cargo. Las reglas que deben observar y el tiempo que hayan de permanecer en el ejercicio de sus funciones, se fijarán por un reglamento especial que dará el consejo.

CAPITULO VI.

De la observancia del reglamento.

21 Todo socio tiene derecho á reclamar la observancia del reglamento, y el presidente de la Sociedad la obligacion de hacerlo cumplir.

22 Las dudas sobre la inteligencia ó aplicacion de sus articulos, se resuelven por votacion en junta general de la Sociedad.

23 En casos nuevos ó no prevenidos, resolvera igualmente la junta general, y sus resoluciones se sentarán en libro separado, para que sirvan de gobierno en lo sucesivo.

Garcia — Garcia Valdes — Anchorena

DECRETO

Buenos Ayres Julio, 28 de 1828

Aprobado, comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

Rubrica de S. E.

Rojas.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 4

El 31 del pasado llegó al puerto del Salado el Bergantin ing. Wellington procedente de Liverpool, consignado á Duguid Holland y Ca.

MARITIMA.

Lanchon ENVIDIA, procedente de la Colonia, al Patron.

Media pipa vino carlon
1 barrica azucar
1 barril ginebra
1 barrilito manteca
4 frascos ginebra
7 cajones jabon
24 pares zapatos
15 tarros betun
18 cajitas dulce
15 atados ticholos
27 pares calzones
6 pares de punto blanco
6 chalecos, 7 camisas
23 pares medias lana
12 pañuelos de seda
6 pzas. maon azul
12 pañuelos de algodon
Media docena tiradores
2 docenas peynetas
1 cajita agua de Colonia
6 espejos 1 docena tijeras
4 tarros mostaza medio bar. caña.

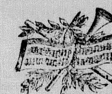

TEATRO.

Gran Funcion Estraordinaria.

A beneficio de Joaquin Culebras, el Lunes 4 de Agosto de 828.

Abierta la escena con una baillante sinfonia, se representara por primera vez en este Teatro un DRAMA nuevo en tres actos, de los mas recientemente publicados en Europa cuyo título es—

Estravio y Ambicion.

El que por las sublimes ideas y moralidad que contiene, y no menos por la destreza y maestria cómica conque esta coordinado, no puede dejar de hallar la mas favorable acogida en todos los espectadores sensatos y desimpresionados, como ha sucedido en los Teatros de Europa donde se ha representado.

En seguida el Sr Brown jugara las bolillas y hara otras varias pruebas admirables, con la destreza y maestria que tiene acreditada, y terminar la funcion con el chistosísimo sainete titulado:—

EL HONOR EN LOS MARIDOS

Y

Prudencia en las Mugeres.

El beneficiado no ha omitido sacrificio por presentar una funcion digna del respetable público a quien sirve: feliz el, si consigue complacerlo.

PRECIOS.

Palcos........	5 pesos
Lunetas........	1 idm
Cazuelas........	6 rs.
Bancos	6 rs.
Entrada........	4 rs

Los SS Abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion

A las 7

Se vende,

POR los herederos de D Saturnino Alvares la casa que quedó por su fallecimiento, sita en la calle de Maypú No 80. En la misma vive D. Cayetano Alvares con quien podran entenderse las personas que se interesen por ella Agosto 4 3p

Comisaria General de Marina.

POR disposicion superior deben venderse al que mas ofrezca, 6 botes inutiles existentes en el bajo de la casa del departamento de marina, y el lanchon Pato que esta en Barracas. Las personas que se interesen en ellos pueden ocurrir hacer sus propuestas a la comisaria del ramo el martes 5 del corriente Agosto 2 de 1828

AVISO.

SE vende un esclavo, calle de la Florida No. 15, de edad de 22 años, sin vicio alguno; es de todo trabajo y tambien de acaballo, su precio 200 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente Agosto 4 3p

Se vende,

EN la calle de Belgrano, frente al Norte en cuartel 25 N. 136 un sitio de esquina todo cercado de pared con gaipones, propio para cualquier negocio.

Agosto 4 6p

AVISO.

SE ha huido una negra llamada Maria el dia I de este mes de edad de 40 años á las 8 y media de la mañana, lleva pollera de sarraza camp o azul pinta colorada con pañuelo de reboso centro negro con flor colorada. El celador que la encuentre y la conduzca a casa de su amo calle de las Artes num. 51, sera gratificado generosamente.

Agosto 4 3p

Para las Vacas,

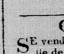

Saldra pronto la muy velera goleta, Adela armada en guerra, admite flete y pasageros, ocurraase para tratar a casa del Sr. Chamuny calle de Maypú No. 20.

Agosto 4 3p

Cuerdas de piano,

SE vende un encordado completo, en la calle de la Paz No. 53. Agosto 4 3c

Para las Vacas,

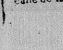

Saldra en el primer viento la muy velera balandra Rosario, los SS que quieran cargar ó ir de pasage veanse con el patron calle de la Reconquista Numero 118.

Agosto 4 2p

AVISO.

DOCTOR Mac Donnell M. D. ha mudado su domicilio á la calle del Perú No 64 al lado del correo viejo. Agosto 4 7c

Aviso al Comercio.

EN virtud de haberse terminado por reciproco avenimiento de sus Socios la compañia que existia en el almacen calle de la Paz No 66, tercera calle de Potosí No 39. Se previene á los SS que tuviesen aun algunas cuentas pendientes con ella, se sirvan presentarlas en el termino de ocho dias para su pago: suplicando al mismo tiempo á los SS. que le adeudan algunas pequeñas cantidades, se dignen satisfacerlas a la posible brevedad a D. Jorge Macome encargado de recibir estas y satisfacer aquellas, en su escritorio calle de la Paz número 30.

Agosto 4 4c

Se vende,

UN mil quintales de carne tazajo de buena calidad recibiendo letras con la aceptacion de D Guillermo P. Ford; ocurrase al reconocedor D Miguel Lupo, calle de la Plata No. 285 Agosto 4 3p

Cochera,

SE alquila una; la persona que la necesite, puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 132. Agosto 4 3p

Se vende,

EN el almacen No 15, calle de la Paz una partida de cueros de matadero y cueros salados de la mejor clase. Agosto 4 3 p

Se vende.

BETUM de primera calidad
Acero en Barra
Fierro Redondo
Arcos de fierro
Ruedas y ejes de cargar madera
Ventanas de fierro
Tornos, gatos é hileras
Martillos para herreros
Molderos de carpinteros
Pedazos de cobre y de fierro
Cerraduras surtidas
Tornillos y otros artículos

Calle de Chacabuco No. 12.

Agosto 4 3

AVISO.

SE vende una casa calle de la Esmeralda, No 289, el que se interese en su compra ocurra á la libreria que fue de Ortiz y en el dia de Dn Juan Manuel Ezeyza donde daran razon de su precio y de las comodidades de la casa.

Agosto 4 6 p.

AVISO.

EN la calle de la Biblioteca se vende una casa señalada con el número 256 que se halla en la puerta anterior de la sitada finca, es nueva toda ella, bien construida de buenos materiales, y buenas maderas, puertas y ventanas rejas &a. se compone de once piezas, su terreno de bastante extension su poso de agua lugar preciso, y todo cercado de muros de pared, y sus corredores, el que quiera comprarla ocurra enfrente de dicha casa número 249 daran razon Agosto 4 3p

Aviso

FELASTICA de superior calidad se vende en el almacen de Dn Ped. Mom, frente á la Aduana,

AVISO.

EN la botica de Dn Carlos Marenco calle de la Florida No 40 se venden sanguijuelas recien venidas de Europa Agosto 4 3 p

Se necesita,

UNA ama de leche y tambien queren comprar una criada de leche en la calle de Belgrano Not 124 daran razon; y en la misma casa se venden relojes. Agosto 4 8 p.

AVISO.

SE dan dos mil pesos sober hipoteca libres de todo empeño y por el termino de seis meses. En la calle de Cangallo No. 102 daran razon. Agosto 5 2p

Se vende,

CAL de Conchilla superior a 12 ps. fanega, calle de maypú No: 83 de la calle de Cangallo media cuadra para el Retiro a mano derecha. A 4 6p

Se vende.

UNA cuja de caoba bronceada, de moda, con sus colchones, un lavatorio, una mesa de caoba, y otros muebles. Quien quiera comprarlos ocurra a la calle del Parque No. 144.

Agosto 4 3p

Remate.

REMATE DE MUEBLES

Por Agustin Bardel

Calle de la Florida Numero 45.

El Miercoles 6 del corriente á las once en punto de la mañana por cuenta de la testamentería de Don Domingo Ascuenega, se venderan precisamente lo siguiente a mejor postura.

Sofaes de jacaranda y comodas
Aparadores y mesas de arrimo
Mesas de comedor, id de un pié para sala
Mspejos de sobremesa
Sillas de jacaranda y junquillo
Id ...de madera americanas
Cujas cameras y chicas
Alfombras de varias claces
Un exelente piano y varias alajas de brillantes
Y otros efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por el mismo,

Se vende una tropa compuesta de 26 carretas y 200 bueyes, con todos los utiles necesarios.

Por Panelo y Quesada.

Calls de la Reconquista No. 20.

Por disposicion de los Sindicos del concurso de D. Juan G. Parga y por cuenta de sus acreedores se vende la estancia que pertenece al indicado concursado, sita en los Montes Grandes. Los SS. que gusten imponerse de sus pormenores podran ocurrir al escritorio del concurso, calle de la Catedral No. 25, en dónde estara de manifiesto el inventario desde las 12 de la mañana hasta las dos de la tarde del dia 14 del corriente en qúe se ha de celebrar la venta y remate de dicho establecimiento. Tambien se manifestara el inventario a los que gusten verlo en el escritorio de los encargado de su venta. Agosto 4 11p

Por el mismo,

El Miercoles 6 del corriente á las 12 del dia, se remataran de cuenta del concurso de D. José Maria Estevez, á la mejor postura una casa recien edificada, sita en la calle de la Esmeralda No. 233. Los que gusten imponerse de los pormenores de dicha casa pueden ocurrir al escritorio de los encargados de su venta, donde se les franqueara la llave El remate se hara en la misma finca.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral Número 74.

El Martes 5 del corriente, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes muebles, pertenecientes a una familia que se ha ausentado del país.

Guarda ropa y guarda libros
Mesas de arrimo y dichas ordinarias
Cujas y sillas de estrado
Lavatorios y juegos de fierro para estufa
Una maquina para azar
Quinqueses grandes y chicos
Tocadores y un relox grande de sobre mesa

Un coche y una mesa de villar, superior portatil con once bolas un nivelador, tablilla para contar, cartones de instrucciones, lima zepillo, plancha, 23 mazas y tacos, y un marco de caoba para las luces y otros varios articulos. principiara á las once.

Por el mismo.

El miercoles 6 del corriente se remataran en la misma casa los artículos siguientes procedentes de un cargamento acabo de llegar á estos puertos.

Tabaco negro en cuñetes
Agua raz en latas y sal de Epsom
Azufre y cohetes de la India
Ginebra en barriles y pavilo
Té perla superior, tablazon, jarcia
Jabon americano en cajones
Aguardiente blanco y coñac
Cigarros de hoja y caña de la Havana
Miel y tabaco negro y de hoja
Café y velas de esperma
Y otros varios articulos. A las once.

Igualmente se rematara la Zumaca Catalina de 60 toneladas surta en el Riachuelo.

Se desean alquilar

DOS ó tres piezas en alguna casa que no diste de la plaza el que quisiere alquilar ocurra al No. 74 calle de la Catedral. 6p

Se ha perdido:

UNA cartera con papel moneda, una letra, un recibo con fecha de 24 de Julio de 1828 y algunos otros apuntes. Quien entregue en la casa No. 5, calle de la Catedral será gratificado.

Aviso á los viajantes.

EN *el* corralon de D. Guilliermo Butter, en el Bajo, hay un carro propio para cuatro ó seis personas: se entregaran sin interes alguno a los individuos que quieran llevarlo y entregarlo alli a quien se ordene, con sola la responsabilidad de que será entregado segun se reciba: para el efecto podran verse con dicho Butter. Jul 30 6p

AVISO.

EN esta imprenta se necesita un oficial de composicion. Agosto 1 6

AVISO.

UN hombre casado, de nacion aleman, sin hijos, desea conchavarse para el trabajo de algun jardin ó quinta, ó sea tambien para servicio familiar en alguna casa. Calle de Córdoba N 73 daran razon. Agt 1

Baratillo Interesante.

EN la calle de la Piedad de San Miguel para el Rio el primer almacen No. 220, se vende tabaco de oja superior de Virginia a 3 y medio reales la libra, y a 9 pesos la caja, porotos blancos a 4 rs. libra, tabaco picado superior, fuentes azules finas de 6 a 12 rs., azucar blanca a 7 rs. libra, y otra porcion de articulos a precios cómodos.

Agosto 1

Aviso sobre la casa de Expósitos.

EL director de la casa de Expósitos hace saber al público, que estando dispuesto por la Iglesia no se pase por la nota si no le de un papel que asegure estar bautizado, niño que se expone al torno sin firma de persona conocida y que es como generalmente se introducen en la casa de expósitos de esta ciudad, previene que aunque el papel no venga firmado, señale á lo menos el dia, parroquia donde recibió el bautismo en caso de no acompañar el certificado del Parroco.

Agosto 1 8p

AVISO

SE necesita de un capataz; escusado sera el que ocurran no teniendo las mejores recomendaciones, ocurrase al callejon de Ibañes camino de San Isidro. Alli mismo se vende leña de rama, y se arriendan ocho cuadras de terrenos cercados que tienen un monte de duraznos, que da de corte 3800 ps. de leña y algunas higueras. Tambien se venden estacones de durazno.

Agosto 1 3p

VENTA,

DE una mesa de villar usada, con algunos utiles que se dara a un precio cómodo el que se interese vease con su dueño que vive en la recoba vieja frente al cabildo tienda No. 10. Agosto 2 3p

Ladrillos en venta,

SE venden de pared y techo a un precio moderado, ocurrase á la calle de Lima Numero 17. Agosto 2 1p

Sebada superior muy limpia,

LIMPIADA por una máquina, se vende una corta partida en la calle de Córdoba No. 73 en la fabrica de cerveza alemana

Agosto 2 3p

ROBO.

EN el dia 30 de Julio, robaron de la tienda de la calle de la victoria, No. 25 un alfiler de diamantes rosas, su valor de seis cientos, á 700 pesos, sus señales son las siguientes, un diamante en el centro, un circulo al redor, dos palmas con diamantes, y uno en el remate, la lapidacion de los diamantes es antigua; con muchas faces de corte, fué montado por D. Thomas Henrique Basherville, no tiene argolla para poner cadena, es grande y de una vista armoniosa: las personas a quienes es fueren a vender daran parte en dicha tienda que seran gratificados con generosidad Agósto 2 3p

Aviso.

SE vende en la barraca tras del Hospital que fue de Dudel un caballo obscuro de regular precedcia y buenas calidades su precio 50 pesos. Agosto 1 3 p

Comercio.

LOS que subscriben tienen el honor de prevenir al público y comercio de esta ciudad que desde el primero de Junio próximo pasado han formado su Sociedad con la denominacion de Chassaing hermanos, bajo cuya firma continuaran sus operaciones mercantiles. La misma Sociedad queda encargada de liquidar todo lo relativo a la casa que fué de Juan Chassaing.

CHASSAING HERMANOS.

Julio 18 15p

Para Paysandu y Salto

Al primer buen viento la goleta Carmen bien armada y tripulada en guerra, saldra para los dichos destinos y toma flete y pasageros, ocurrase para tratar en el registro calle de la Plata Numero 45.

Julio 30 8p

AVISO.

SE vende una criada de todo servicio en en la calle de Lima No 9 J 31 3p

Aviso

EL que necesite una ama de leche joven sana y robusta puede ocurrir a la calle de la esmeralda No 132 J 31 3p

Se vende,

UNA casa sita en la calle de San Nicolas cuadra y media para el campo No 268 Ocurrase alli mismo que e tratara J 31 3p

Se Vende,

UNA negra con leche, de 20 a 25 años de edad, en 18 onzas. El que la necesite véase con su amo calle de Cuyo No 136.

Agosto 1 3c

Aviso.

SANTIAGO Spencer Wilde ha mudado de domicilio a la calle de la Plata No 292. Agoto 1 3p

Nutrias de Invierno.

DE la otra Banda y de calidad mui superior se venden 1500 decenas a precio corriente de plaza. Tambien se venden en pequeñas partidas, calle de la Esmeralda No. 67. Agosto 31 3p

AVISO.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores del profugo Don Miguel Wasenager por el termino de 30 dias desde la fecha para que concurran al consulado con sus documentos y sean abonados a prorata procedida su calificacion de la cantidad de dinero que se ha mandado depositar en el Banco de la pertenencia de aquel, pasado el cual no seran admitidos en manera alguna. Buenos Ayres Agosto 1 de 1828. BARROS.

AVISO.

SE venden algunas maderas que fueron compradas para corte de un rancho: entre ellas hay varias puertas de una sola hoja con sus correspondientes marcos, y una ventana. Igualmente un apero compuesto de freno, mandil y silla, montura de hombre Calle de la Independencia Numero 115.

Agosto 1 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida almacen Num. 28, hay de vente los efectos siguientes.

pasa de uba moscatel de superior calidad

Aguardiente de San Juan blanco de 26 grados

Tabaco de Norte America de superior calidad

Yerva Parnagua y tabaco de la Vayá

Aguardiente frances

Y otros varios artículos á precios equitativos. Agosto 2 3p

Baratillo de Suecos Franceses

EN la calle de Chacabuco del mercado 3 cuadras para el alto, se venden por mayor y menor.

Precio.—Los de Señora $3

Los de Hombre .. 3 4 rs.

Agosto 2 3p

AVISO.

EL que quiera comprar una quinta situada en el cuartel No. 50 ocho cuadras del Parque, con buenos edificios bajos y altos, ocurra á la calle de la Victoria Num. 13, ó tambien se cambiara dicha quinta por una casa en la ciudad, y se rebajan tres mil pesos de su tazacion. Agosto 2 3p

Se vende,

ALMIDON americano de superior calidad á precio equitativo, calle de la Florida No. 95. Agosto 2 1p

Peleteria,

EN la tienda de sombrereria calle de Potosí frente á la puerta traviesa del Colegio de Ciencias Morales, se compran toda clase de peleteria, y particularmente pieles de nutria, que se pagaran en todo tiempo a 4 reales a mas que el corriente de la plaza, siendo sacadas ó abiertas por el lomo, y no por la barriga como se acostumbra En dicha tienda se hallara un buen surtido de gorras y casquetes, asi para hombre como para niños de toda edad; y una clase de ellas denominados a la Rusiana, muy útiles tanto para los viajantes como para todo habitante de la campaña Se venden a precios comodos por mayor y menor

Julio 18 por un mes

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE notado que por algunos se ofende el honor de los comisarios de policía imputandoles la imposicion de multas que no han exigido, y otras veces dudandose si son arbitrariamente impuestas, ó si dejan de enterarse en la caja del departamento. El que subscribe para poner a cubierto á dichos funcionarios de los tiros de la maledicencia, y satisfacer al mismo tiempo a los contraventores de las leyes, y decretos vigentes; hace saber al público, que al exigirse toda multa se entregara al multado por el respectivo comisario, un boleto, ó recibo impreso con el sello de la policía, y visto bueno del gefe, en el que se expresara la cantidad impuesta, y el motivo porque se impone, no estando nadie obligado á exivirla sin este requisito, solo cuando el mismo interesado en persona, la entera en contaduria, en cuyo caso sera suficiente el recibo del contador del departamento. Buenos Aires Julio 31 de 1828. 3c

GREGORIO PERDRIEL.

Se venden,

UNOS 1783 cueros secos de matadero de 30 libras, 334 id....id de campo de 30 y cuarta id..438 id....id....id. de 26 y 7 octavas id.

El ultimo lote en un poco picado de polilla, los otros son en excelente condicion. Ocurrase al escritorio de Hewworths y Carlisle, calle de la Piedad Numero 142

Julio 31 6c

Aviso de la Policía.

SE remata el derecho de corrales de abasto público de los Quilmes Los que quieran rematarlo presentaran sus propuestas cerradas en la oficina central de este departamento antes de las doce del dia 9 de Agosto inmediato en que se abriran y publicaran las que se hagan. Buenos Aires Julio 31 de 1828. CASTRO 3c

Se vende,

UNA casa recien compuesta calle de las Artes No. 132 y 134 de la plaza nueva a la media cuadra para San Nicolas, tiene 9 piezas cosina y lugar un cuarto a la calle de alquiler con tres piezas cosina y lugar, en dicha casa vive el dueño.

Julio 29 6p

AVISO

SE vende una negra sin vicios y de buen servicio, en la calle de Belgrano Num. 230 daran razon. Agosto 2 3p

AVISO.

EN casa de Zimmermann Frazier y Ca calle de la Paz No 94 se venden los articulos siguientes a precios equitativos:

Arina de Norte America fresca
Té perla superior
Rapé del Brasil
Yerva de Parnagua
Arros de la Carolina
Pasas de uba
Quesos Holandeses
Tabaco de Mascar
Id. de hoja
Sigarros Havanos
Id. de Virginia
Agua ráz
Cohetes de la India
Pavilo
Sal Epsóm
Lienzos de algodon
Sarazas punsones y de colores
Mahones amarillos anchos y angostos
Cintas de Terciopelo
Sillas de estrado
Vestidos de espumilla negros y de colores
Pañuelos de espumilla
Id negros
Vestidos de muselina
Paraguas
Pañuels de muselina
Fresadas

IMPORTANTE.

AVISO.

SE admiten por quince dias propuestas para la compra de una chacra perteneciente al concurso de los SS. Roque Meyer y Ca. situada al otro lado de la puente de barracas, media legua, los que gusten hacerlas pueden dirigirse a los Sindicos calle de la Paz No 22 donde podran imponerse del Inventario Asi mismo de un terreno, situado en las Lomas de Zamora, compuesto de 16 cuadras cuadradas pertenecientes al mismo concurso. Julio 26 15s

Aviso.

LOS Sindicos del concurso de Carlos Harvey y Ca. hacen saber a todos los acreedores ocurran a la calle de Cangallo Num. 54 y medio, de hoy en ocho dias con sus documentos para tomar conocimiento de ellos en virtud de que se va a solicitar la sentencia de grados; previniendo que a las personas que no presenten sus creditos sufriran el perjuicio que ocasione su omision.

Julio 24 9p

Se vende,

UNA galera nueva a precio muy acomodado, tambien semilla de alfalfa fresca en la calle de Corrientes Numero 58.

Agosto 2 3p

SITIOS

SE venden varios. Se veran con D Juan B Torino calle de Córdoba Num 300, que hace esquina con la de Uruguay.

Julio 30 6p

EDICTO.

CON motivo de que D. Juan Garcia Parga se ha presentado solicitando que el Tribunal Consular mande se le otorgue en forma, la carta de pago y finiquito de sus deudas De órden del mismo tribunal se citan y llaman a todos los acreedores del dicho Parga, para que el dia 13 de entrante mes de Agosto a las 9 en punto de la mañana, concurran a su salon de justicia para la junta que debe celebrarse, al solo objeto de resolver sobre la indicada solicitud. Buenos Aires Agosto 1 de 1828.

MERLO

EDICTO.

CON motivo de que D Mariano Escalada se ha presentado solicitando que el Tribunal Consular mande, que alzandose su embargo personal, se le otorgue en forma la carta de pago y finiquito de sus deudas De órden del mismo tribunal se citan y llaman a todos los acreedores del dicho Escalada, para que el dia 11 del entrante mes de Agosto a las 9 en punto de la mañana concurran a su salon de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de resolver sobre la indicada solicitud. Buenos Aires Agosto 1 de 1828. MERLO.

Venta,

EN la calle de Chacabuco Num. 15, del mercado principal dos cuadras para el retiro a mano izquierda, se vende una puerta de dos ojas y once cuartos con algun uso, pero casi nueva y muy fuerte con su marco, fierros y dos escalones de ñandubay, la que se dara en un precio equitativo Igualmente se venden algunos tirantillos de pino, y unos trozos de madera fuerte tambien baratos. Agosto 1 3p

Aviso

SE venden una ó dos suertes de estancia, del otro lado del Salado, en direccion de Lobos, quien guste tratar ocurra a la calle de las Piedras No. 156 entre 8 y diez de la mañana; advirtiendose que al comprador se le haran partidos ventajosos

Agosto 1 2p

AVISO.

LA casa del concursado de D. Francisco Arechaga cita en la calle de Potosí ultima puerta de calle, en la sera del maestro Roque para el campo, se vende por el Sindico del concurso, quien la quiera comprar ocurra a su casa calle de la Florida Numero 34. Agosto 2 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.

Precio.—Doce pesos por tres meses.